



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-10AA-0324-0028, relativo a la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 18 de marzo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, [REDACTED], Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED]
[REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- [REDACTED] Secretaria y Vocal Jurídico: Directora de Contratación, [REDACTED]

Comisión técnica:

- Director CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja. [REDACTED]
- Director Instalaciones Deportivas La Cartuja y Ciudad Deportiva de Huelva.
[REDACTED]
- [REDACTED] Director Ciudad Deportiva Javier Imbroda. [REDACTED]

Málaga, 18 de marzo de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente